

Maša Z. Petrović Gujaničić¹
Universidad de Kragujevac
Facultad de Filología y Artes
Departamento de Estudios Hispánicos

DEFINICIÓN DE FÓRMULAS PAREMIOLÓGICAS EN DICCIONARIOS GENERALES Y TERMINOLÓGICOS EN SERBIO Y ESPAÑOL

El presente trabajo tiene como principal objetivo analizar la manera en la que se definen diferentes términos que se usan en serbio y en español para designar distintos tipos de paremias. Para llevar a cabo esta investigación, usamos dos diccionarios generales y seis diccionarios terminológicos con la intención de encontrar paralelismos y divergencias entre el serbio y el español en cuanto a la definición de estos vocablos. Los términos que se analizan son los siguientes: 1) *poslovice/ refrán, proverbio o adagio*, 2) *izreka/dicho*, 3) *sentenca o sentencijal/ sentencia*, 4) *aforizam/aforismo*, 5) *maksima/máxima* y 6) *apotezma/apotegma*. Lo primero que salta a la vista es el hecho de que para un término serbio existen varios términos españoles como es el caso del vocablo *poslovice* y sus equivalentes *refrán/proverbio/adagio* y, viceversa, como es el caso de vocablos serbios *izreka/izričaj/reč/uzrečica* a los que equivale el término español *dicho*. Todos estos vocablos se definen de manera mucho más detallada en los diccionarios terminológicos, sobre todo en los de términos literarios. Lo que estos diccionarios también nos ofrecen con frecuencia es una gran cantidad de informaciones adicionales, tales como el origen etimológico de dichos vocablos, su uso a lo largo del tiempo, sus rasgos generales, su relación con otros términos afines, ejemplos, etc. Para definir un determinado término los autores de diccionarios a menudo usan otros términos afines o nos proponen que también consultemos otras entradas, lo que quiere decir que muchas de estas definiciones son en realidad circulares, así que no siempre son de mucha utilidad.

Palabras clave: paremia, diccionario, refrán, proverbio, adagio, dicho, sentencia, aforismo, máxima, apotegma.

INTRODUCCIÓN

En el ámbito paremiológico se usa gran cantidad de términos para designar diferentes objetos de estudio, como por ejemplo *refrán, proverbio, adagio, máxima, sentencia, aforismo, apotegma*, etc. de los que muchos tienen significados bastante parecidos, hasta tal punto que «es muy difícil si no imposible marcar límites claros» (Pejović y Pihler Ciglič 2017: 86). Según Nénkova, dichos términos «tienen puntos de contacto y guardan tal relación entre sí que son motivo de definiciones poco precisas a la hora de definir los conceptos»

1 masa.petrovic@yahoo.com

(Nénkova 2014: 108). Esta es la razón por la que hemos decidido analizar la manera en la que se definen estos vocablos en diferentes tipos de diccionarios tanto en el serbio como en el español. Como punto de partida tomamos la opinión de García-Page Sánchez según el cual «los diccionarios no suelen ayudar mucho en la definición de los términos» (García-Page Sánchez 2008: 22). El mismo autor añade que «además de contener definiciones vagas o viciosas, la descripción de los distintos conceptos en los diccionarios no es uniforme» (García-Page Sánchez 2008: 22).

Para llevar a cabo esta investigación, usamos dos diccionarios generales: 1) *Diccionario de la lengua serbia* (DLS) y 2) *Diccionario de uso del español actual* (CLAVE); y seis diccionarios terminológicos: 1) *Diccionario de términos literarios* de Živković (DTLS), 2) *Diccionario de términos literarios* de Popović (DTLS1), 3) *Diccionario enciclopédico de términos lingüísticos* (DETL), 4) *Diccionario de términos literarios* de Platas Tasende (DTLE), 5) *Diccionario de términos literarios* de Estébanez Calderón (DTLE1) y 6) *Diccionario de términos filológicos* (DTF). La investigación se lleva a cabo con la intención de encontrar paralelismos y divergencias entre el serbio y el español en cuanto a la definición de dichos vocablos.

Los términos que se analizan son los siguientes: 1) *poslovica/refrán, proverbio o adagio*, 2) *izreka/dicho*, 3) *sentenca* o *sentencija/sentencia*, 4) *aforizam/ aforismo*, 5) *maksima/máxima* y 6) *apoftegma/apotegma*. Algunos términos del serbio como *gnoma* o *hrija* (que también se consideran paremias) quedan excluidos de esta investigación puesto que no encontramos términos equivalentes en español. Otros términos que tampoco serán analizados son *antiposlovica/antirrefrán* o *contrarrefrán*² puesto que no los encontramos registrados en ninguno de los diccionarios que hemos utilizado para nuestro análisis³. Algo parecido pasa con los términos *velerizam/wellerismo*⁴: solamente encontramos registrado el vocablo *wellerismo* en *Diccionario de términos filológicos* de Lázaro Carreter, pero para entender su significado el autor nos dirige a otro término que es *dialogismo*⁵. En serbio, este término no aparece registrado en ninguno de los diccionarios que hemos consultado.

2 Se trata de la traducción del término alemán *antisprichwort* que fue introducido a la lingüística general por parte de Wolfgang Mieder en el año 1982 y que hoy en día se usa con mucha frecuencia por parte de diferentes lingüistas destacados (Otašević 2011: 2). Otros términos que se usan para designar al mismo tipo de fórmulas paremiológicas son *quasi-proverb*, *twisted proverb* (Mandziuk 2016: 21), *falso refrán*, *refrán adaptado*, *refrán desautomatizado*, etcétera (Palma 2009: 107).

3 A lo mejor la razón para esto yace en el hecho de que dichos términos son bastante nuevos en paremiología y todavía no forman parte del léxico estándar de ninguna de estas dos lenguas.

4 Término que se usó por primera vez en el año 1845 (Orero Clevero 1997a: 266) aunque existen pruebas que este tipo de paremias existía ya en idiomas y tradiciones muy antiguas (Orero 2004: 124).

5 Sevilla Muñoz y Crida Álvarez distinguen tres tipos de dialogismos: 1) dialogismo de forma bimembre, 2) dialogismo de forma trimembre y 3) dialogismo constituido por una pregunta y una respuesta sin que una voz narrativa haga alusión a los interlocutores (Sevilla Muñoz y Crida Álvarez 2013: 113). Según nuestra opinión, el término *wellerismo* equivale al dialogismo de forma trimembre, así que no consideramos sinónimos los términos *dialogismo* y *wellerismo*.

PAREMIAS O FÓRMULAS PAREMIOLÓGICAS

Según Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013), el término *paremia* proviene de la palabra *παροιμία* del griego clásico cuyo significado en griego moderno equivale hoy a los términos *refrán* o *proverbio*. Para aclarar el origen de este vocablo, los autores nos ofrecen la opinión del lexicógrafo griego Babiniotis (1998) que afirma que dicho término etimológicamente proviene de las palabras *παρά* («junto a, durante») y *οἶμη* («el canto, poema, recitado») y se usaba para designar una parte del poema que se cantaba o se recitaba (Sevilla Muñoz y Crida Álvarez 2013: 106). Jovanović nos ofrece otro dato sobre el origen de este vocablo según el cual el término *paroimia* en realidad proviene de las palabras griegas *para* («camino») y *oimos* («sendero»), lo que quiere decir que las paremias son ese tipo de dichos que a menudo se oyen *por el camino* (Jovanović 2006: 44).

Hasta el siglo XIV, la palabra *paremija* (paremia) o *parimija* (parimia) se usaba sobre todo para designar «un fragmento de la Biblia que se lee en la iglesia» (DLS 2011: s.v. *paremija*). Hoy en día, además de usarse como sinónimo de las palabras *refrán* o *proverbio*, tanto en serbio, como en español, dicho término también se usa para abarcar todas aquellas construcciones fijas parecidas a los refranes, tales como *dichos*, *aforismos*, *apotegmas*, *máximas*, *sentencias*, *wellerismos*, etc. La misma Sevilla Muñoz propuso usar *paremia* «como archilexema de todos los enunciados breves y sentenciosos (Sevilla Muñoz 2018: 244), aunque la misma autora confiesa que todavía a veces se utiliza «como sinónimo de refrán» (Sevilla Muñoz 2018: 244). Corpas Pastor también eligió usar este término como hiperónimo de todos los tipos de fórmulas paremiológicas (Corpas Pastor 1996: 135).

Además del término *paremia*, en serbio frecuentemente se usan otros términos afines como es, por ejemplo, *sentenca* en su sentido más amplio (Jovanović 2006: 36) que se usa para abarcar diferentes tipos de fórmulas paremiológicas tales como *refrán*, *adagio*, *máxima*, *aforismo* (DETLb 1969: s.v. *sentenca*). En serbio también se usa el término *ustaljena fraza* («frase fija») «para numerosas unidades sintácticas compuestas y organizadas según el significado que representan refranes, dichos, aforismos, etcétera»⁶ (Mršević-Radović 1987: 23).

En este trabajo utilizaremos de manera paralela términos *paremia* y *fórmula paremiológica* para referirnos a todas aquellas construcciones fijas que equivalen a una oración simple o compuesta y que diferentes autores destacados consideran paremias.

Poslovica/refrán, proverbio o adagio

En su sentido más amplio, este término en serbio abarca diferentes conceptos, tales como *proverbio*, *adagio*, *sentencia*, *máxima*, *aforismo*, etcétera, aunque todos ellos «no tienen el mismo significado, no son mismos en cuanto

6 „за бројне смисаоно организоване сложене синтаксичке јединице које представљају пословице, изреке, афоризми и сл.”

a su contenido o en cuanto a su origen»⁷ (DETLb 1969: s.v. poslovica), lo que nos lleva a la conclusión de que este término equivale al término *paremia*. Por otro lado, en su sentido más estrecho, el término *poslovica* se define como «un dicho sentencioso y anónimo que tiene origen popular y que existe en casi todos los pueblos»⁸ (DETLb 1969). Simeon añade que muchas sentencias y muchos aforismos han llegado a la gente a través de las obras de grandes escritores, así que hoy en día ya no se reconoce su origen literario, sino que se consideran refranes (DETLb 1969).

Otra definición de este concepto que encontramos en dos diccionarios serbios define a *poslovica* como «una densa formulación de experiencia heredada; una observación expresada de manera sucinta y aceptada en la tradición»⁹ (DTLS 1986: s.v. poslovica; DLS 2011: s.v. poslovica). En otro diccionario terminológico que hemos consultado *poslovica* se define como «una forma oral simple y concisa (paremia) que puede ser en verso o en prosa y con la que se comunica un conocimiento o un pensamiento hechos a través de la experiencia»¹⁰ (DTLS1 2007: s.v. poslovica). La autora añade que las observaciones que se expresan a través de este tipo de paremias son características para una determinada mentalidad o una determinada religión. En diccionarios terminológicos, además de la definición, encontramos otros datos sobre el origen y el uso de este subtipo de fórmulas paremiológicas. Según Živković y Popović, la mayoría de paremias de este tipo proviene de la Biblia, pero también las hay de tradición grecolatina, así como de las tradiciones judía, egipcia u oriental (DTLS 1986; DTLS1 2007). Los autores también nos ofrecen un breve resumen del uso de este término en serbio, mientras que solo Živković nos da diferentes términos que se usaban a lo largo de la historia para designar este tipo de paremias de los cuales algunos eran de origen extranjero (*dicteria*, *adagia illyrica*, *proverbium*), otros eran de origen nacional (*priričja*, *proričja*, *prirečja*), pero en mayoría de los casos los términos que se usaban eran descriptivos (*rič odvijeka*, *nije zaman rečeno*, *štono neka reč ima govornika*) (DTLS 1986). Para ejemplificar este tipo de paremias, autores de los diccionarios terminológicos nos ofrecen siguientes ejemplos: *Ako je neko lud ne budi mu drug* (esp. «Al loco y al aire, darle calle»), *Drugom vidi trn u oku, sebi ne vidi brvno* (esp. «Vemos la paja en el ojo ajeno, y no vemos la viga en el nuestro»), *Gvožđe se kuje dok je vruće* (esp. «Al hierro candente, batirlo de repente»), etcétera (DTLS 1986, DTLS1 2007). A modo de conclusión, Popović afirma que con el paso de tiempo este tipo de fórmulas paremiológicas se ha asimilado a otros tipos de paremias puesto que se trata de formas bastante parecidas entre sí (DTLS1 2007).

Para designar este tipo de construcciones fijas en español se usan tres términos diferentes: 1) refrán, 2) proverbio y 3) adagio. En el diccionario general,

7 „који сви не значе исто ни по облику, ни по садржају, ни по својему постању”.

8 „анонимна мудра изрека која је настала у народу, и каквих има готово у свих народа”.

9 „сажета, завештајна формулација искуства, језгровито изречено опажање прихваћено у традицији”.

10 „једноставни говорни облик сажетог израза (паремија), у стиху или у прози, којим се саопштава нека искуствена спознаја или размишљање”.

refrán se define como «dicho agudo de uso común que suele contener una advertencia o una enseñanza moral y que se transmite generalmente por tradición popular» (CLAVE 2006: s.v. refrán), mientras que en los diccionarios terminológicos de literatura se define de manera un poco más detallada, porque, al igual que en serbio, además de la definición de dicho concepto, los autores nos ofrecen otros datos que pueden ser de interés tales como el origen de estas paremias, su uso en las obras literarias a lo largo de la historia, etc. En estos diccionarios el refrán se define como «sentencia breve e ingeniosa, acuñada por el uso popular» (DTLE 2000: s.v. refrán) o como «un dicho popular y anónimo en el que se sintetiza un pensamiento de carácter gnómico o sentencioso» (DTLE1 2016: s.v. refrán). Lo más interesante es que en los dos diccionarios al final de la definición del refrán los autores nos proponen que también consultemos términos afines como *adagio*, *aporismo*, *apotegma*, *máxima*, *proverbio*, *sentencia* (DTLE 2000; DTLE1 2016). Lo que también encontramos en estos diccionarios, sobre todo en los de términos literarios, son abundantes ejemplos: *El que mucho abarca, poco aprieta*, *Más vale pájaro en mano que cien volando*, *A buen entendedor pocas palabras*, *Amores nuevos olvidan los viejos*, etc.

La definición del refrán que figura en *Diccionario de términos filológicos* es, en realidad, la definición del gran lexicógrafo Julio Casares¹¹, mientras que el autor de este diccionario solo nos ofrece la conclusión afirmando que el refrán «no se distingue esencialmente del proverbio» (DTF 1977: s.v. refrán). Por eso no extraña el hecho de que el término *proverbio* no aparece registrado en su diccionario. Por otro lado, sí aparece en los diccionarios terminológicos donde el *proverbio*¹² se define como «sentencia popular, más culta que el refrán» (DTLE 2000: s.v. proverbio) o «máxima o sentencia breve, de carácter didáctico y moralizador, como el refrán, y del que se diferencia por su posible origen culto» (DTLE1 2016: s.v. proverbio). Según el *Diccionario de uso del español actual*, el proverbio es «sentencia, refrán o frase breve que expresan una enseñanza o una advertencia moral» (CLAVE 2006: s.v. proverbio). Los únicos ejemplos de los proverbios que encontramos en estos diccionarios son, en realidad, dos poemas enteros, uno del rabino medieval Sem Tob de Carrión y otro del famoso Antonio Machado.

En cuanto al *adagio*, este término se define como «sentencia o frase breves, de origen popular y que expresan una observación o un principio generalmente de carácter moral» (CLAVE 2006: s.v. adagio), como «sentencia popular que encierra una reflexión de valor moral o práctico» (DTLE 2000: s.v. adagio) o como «una breve sentencia doctrinal, de origen popular, formulada con claridad y concisión, en la que se expresa un principio de moral, una norma de conducta o una observación de carácter general» (DTLE1 2016: s.v. adagio). Este término también está registrado en *Diccionario de términos*

11 «Frase completa e independiente, que, en sentido directo o alegórico, y, por lo general, en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento – hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc. – a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas.» (DTF 1977: s.v. refrán)

12 Los términos *proverbio* y *adagio* representan términos latinos que se consideran sinónimos del refrán (DTLE1 2016: s.v. proverbio).

filológicos en el cual Lázaro Carreter lo define como «fórmula breve que resume un principio de moral o una observación de carácter general» (DTF 1997: s.v. adagio). Los ejemplos que encontramos de este tipo de paremias en los diccionarios consultados son los siguientes: *Más vale poco y bueno que mucho y malo*, *Más vale tarde que nunca*, *Haz bien y no mires a quién*, *Lo bueno, si breve, dos veces bueno*¹³, etc.

Como es el caso del vocablo *refrán*, también lo es con los términos *proverbio* y *adagio* puesto que, al definir uno de dichos conceptos, los autores de los diccionarios nos proponen que consultemos otros términos afines. Todo aquello lleva a la conclusión que dichos términos pueden considerarse sinónimos.

Izreka/dicho

Consultando el *Diccionario de la lengua serbia* llegamos a la conclusión que en serbio el término *izreka*¹⁴ es el más parecido al término *poslovica* y por eso no extraña el hecho de que muchas veces se confundan entre sí. La definición con la que *izreka* se explica en este diccionario es la siguiente: «una moraleja concisa expresada de forma breve, un refrán, un pensamiento sentencioso»¹⁵ (DLS 2011: s.v. *izreka*). Otra definición que encontramos en uno de los diccionarios terminológicos de literatura es mucho más detallada y complicada y define a este tipo de paremias como «una expresión hecha en formato de fórmula, una forma de habla hecha a través del uso de la metáfora, sobre todo si se usan las imágenes de carácter idiomático»¹⁶ (DTLS 1986: s.v. *izreka*). Popović también incluye este término en su diccionario afirmando que *izreka* es «una forma de habla breve con la que se expresa o se valora algún concepto de manera concisa»¹⁷ (DTLS1 2007: s.v. *izreka*). Lo interesante es que Popović para definir los términos *poslovica* e *izreka* nos propone que también consultemos el término *paremija*, lo que quiere decir que ellos también se consideran sinónimos, aunque a continuación la misma autora intenta distinguir estos dos tipos de paremias diciendo que *izreka* es unimembre y no necesita llevar una moraleja al contrario de *poslovica*. Al igual que *poslovica*, *izreka* también se caracteriza por el uso de figuras retóricas tales como metáfora, paradoja, hipérbole, etcétera (DTLS1 2007). En *Diccionario enciclopédico de términos lingüísticos* no encontramos registrado este vocablo, pero sí encontramos su sinónimo *uzrečica*, que el autor define como «un dicho popular breve y apropiado»¹⁸ (DETLb 1969: s.v. *uzrečica*).

13 En *Refranero multilingüe* los primeros dos ejemplos se consideran *refranes*, el tercero se considera *proverbio*, mientras que el último se considera *aporismo*. <https://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/Default.aspx>

14 Otros vocablos con los que se hace referencia a este tipo de paremia en serbio son *izričaj* (DLS 2011: s.v. *izričaj*), *reč* (DLS 2011: s.v. *reč*) y *uzrečica* (DETL 1969: s.v. *uzrečica*). Puesto que dichos términos se usan con muy poca frecuencia, no vamos a analizarlos dentro de esta investigación.

15 „сажете и кратко исказана поука, пословица, мудра мисао”.

16 „израз у облику формуле, метафорички исковани облик говора, већином помоћу слика идиоматичког карактера”.

17 „краћи говорни облик којим се сажете исказује и вреднује нека појава”.

18 „кратка и умјесна народна изрека”.

El término español que equivale a este término serbio es *dicho*. En el diccionario general se define como «palabra o conjunto de palabras con las que se expresa un concepto, esp. si es de carácter ingenioso o contiene una sentencia» (CLAVE 2006: s.v. dicho). Lo que extraña es que este vocablo no lo encontramos registrado en ningún diccionario terminológico de los que hemos utilizado para esta investigación. A lo mejor la razón para esto yace en el hecho de que se trata de un término popular.

Sentenca o sentencija/sentencia

Este término proviene de la palabra latina *sententia* cuyo significado es «opinión, máxima, pensamiento» (DTLS1 2007: s.v. sentenca; DTLE1: s.v. sentencia). Su definición en el diccionario general del serbio es bastante breve sin ninguna información adicional en cuanto a su origen, su uso o su relación con otros términos afines. En este diccionario dicho término se define como «dicho, oración de contenido moral, proverbio, gnome»¹⁹ (DLS 2011: s.v. sentenca).

Como afirma Simeon, en su sentido más amplio, este vocablo se refiere a todos aquellos dichos que se caracterizan por ser sentenciosos y didácticos y por tener contenido moral, tales como *refrán*, *proverbio*, *máxima*, *aforismo* (DETLb 1969: s.v. sentenca). Esto también lo afirma Popović cuando dice que muchas veces la palabra *sentenca* se usa como sinónimo de palabras *aforizam*, *maksima*, *gnoma*, etcétera (DTLS1 2007). Por otro lado, Simeon añade que lo que distingue a *sentenca* de otras paremias similares es el hecho de que proviene de grandes obras literarias, así que su origen es conocido y el hecho de que en ella se presentan rasgos de un determinado estilo personal característico para el autor al que se atribuye (DETLb 1969).

Las definiciones que nos ofrecen Živković y Popović son bastante similares, puesto que los dos autores destacan que se trata de un dicho breve y conciso de contenido moral que es aplicable a diferentes situaciones o experiencias en la vida (DTLS 1986: s.v. sentencija; DTLS1 2007). A partir de estas dos definiciones podemos concluir que los términos *sentenca* e *izreka* son por lo menos parcialmente sinónimos puesto que para Živković *sentenca* es «un dicho breve y conciso»²⁰ mientras que para Popović es «un dicho de contenido moral»²¹. Este término no solo es parecido al término *izreka*, sino que también lo es al término *poslovica*. Los autores lo destacan diciendo que los dos tipos de paremias se usan diariamente en el habla, tanto en el discurso oral como en el escrito, y se usan como citas (DTLS 1986; DTLS1 2007). La fuente más productiva de sentencias son las obras de grandes escritores y filósofos greco-latinos, así que no extraña el hecho de que muchas veces se usan en su lengua original (DTLS 1986). Algunos de los ejemplos que los autores nos ofrecen son: *In vino veritas*, *Historia (est) magistra vitae*, *Homo sum, nihil humani a me alienum puto*, *De gustibus (et coloribus) non est disputandum*.

19 „изрека, реченица моралног садржаја, мудра изрека, гнома”.

20 „кратка, сажета изрека”.

21 „изрека моралног садржаја”.

El término que se usa en español para este tipo de fórmulas paremiológicas es *sentencia*. Dicho vocablo en el diccionario general tiene varios significados de los que de nuestro interés es «dicho breve que encierra una enseñanza, generalmente de carácter moral» (CLAVE 2006: s.v. *sentencia*). En diccionarios terminológicos de literatura los autores definen este término como «una reflexión breve que pretende ser válida como norma de conocimiento del mundo» (DTLE, s.v. *sentencia*) o como «una máxima que aparece con la pretensión de alcanzar validez como norma reconocida para el conocimiento del mundo, relevante para la vida, o como norma para la vida misma»²² (DTLE1 2016: s.v. *sentencia*). Los mismos autores destacan que este término también se usa como término genérico que engloba diversas variedades específicas como *adagio*, *aforismo*, *máxima*, *refrán*, *proverbio*, *dicho*, etcétera (DTLE 2000: s.v. *sentencia*; DTLE1 2016), mientras que Lázaro Carreter lo define como «reflexión profunda, expresada sucinta y enérgicamente» (DTF 1977: s.v. *sentencia*), lo que quiere decir que él considera la *sentencia* como una fórmula paremiológica específica (DTLE1 2016). En cuanto a los ejemplos, Lázaro Carreter y Estébanez Calderón nos ofrecen el mismo ejemplo, *El más áspero bien de la fortuna es no haberlo tenido vez alguna*, aunque Platas Tasende destaca que este ejemplo ilustra una figura retórica, también denominada *sentencia*, que debe considerarse aparte de las variedades acuñadas en la lengua y transmitidas de una generación a otra (DTLE 2000).

Aforizam/aforismo

El vocablo *aforizam*²³/*aforismo* proviene de la palabra griega *aphorismos* que significa «delimitación, definición, pensamiento» (DTLS 1986: s.v. *aforizam*; DTLE1 2016: s.v. *aforismo*) y se usa para designar «una variante ‘artística’ del refrán popular»²⁴ por lo que no extraña el hecho de que a menudo se dice que los aforismos son «refranes de los intelectuales»²⁵ (DTLS 1986). Este tipo de paremias en serbio también se define como «un dicho breve, sucinto e ingenioso; *sentencia*; *máxima*»²⁶ (DLS 2011: s.v. *aforizam*), lo que quiere decir que las palabras *aforismo*, *sentencia* y *máxima*, también pueden considerarse sinónimas. Una definición parecida la encontramos en el diccionario de Simeon que afirma que se trata «de un adagio o una *sentencia* que de forma densa expresa algún pensamiento o sentido importantes referidos a un hecho, un habla o una tesis»²⁷ (DETL 1969: s.v. *aforizam*). Además de definir este vocablo, los autores de diccionarios terminológicos intentan distinguirlo de otros términos afines. Así Živković afirma que los aforismos no son productos de una experiencia común, al contrario de los refranes. Lo

22 La definición de este término hecha por H. Lausberg (1975).

23 Otro término que se usa en serbio para designar este tipo de fórmulas paremiológicas es *domišljaj*, pero con poca frecuencia, así que queda excluido de nuestra investigación.

24 „‘умјетничка’ варијанта народне пословице”.

25 „пословице интелектуалаца”.

26 „кратка, језгровита мудра и духовита изрека; сентенција; максима”.

27 „мудра изрека или сентенција која у језгровиту облику изражава какву знатну мисао или битни смисао које појаве, говора или тезе”.

que los distingue de las sentencias es el hecho de que presentan más libertad y un tono más personal (DTLS 1986). Según Popović, el fin de los refranes es enseñar y expresar una experiencia sin pretensiones artísticas, lo que sí es característico de los aforismos (DTLS1 2007: s.v. aforizam). Lo que les puede pasar a muchos aforismos es que con el paso de tiempo puedan convertirse en refranes, como en el caso de los ejemplos *Što se brzo gradi, brzo se i ruši* (lit. ‘Lo que se construye con rapidez, se destruye con rapidez’; esp. «Vísteme despacio que tengo prisa») y *Malen – ali nikad nizak* (lit. ‘Pequeño – pero nunca bajo’) (DETL 1969). Otras informaciones que encontramos en los diccionarios consultados nos informan sobre los recursos estilísticos que a menudo se usan para formar un aforismo, tales como paradoja, antítesis, paralelismo, hipérbole (DTLS 1986; DTLS1 2007) y muy raramente metáfora, por lo que aforismo también suele definirse como «refrán sin metáfora»²⁸ (DTLS1 2007). Para terminar, Živković, al igual que Simeon, afirma que un determinado tipo de aforismos se denominan *apotegmas*.

La definición de esta palabra que encontramos en el diccionario general de español es «sentencia breve que resume algún conocimiento esencial o una reflexión filosófica» (CLAVE 2006: s.v. aforismo). Platas Tasende también nos ofrece una definición parecida diciendo que se trata de una «sentencia que resume una reflexión práctica» (DTLE 2000: s.v. aforismo), lo que ejemplifica con aforismos como *Hombre sin noticias, mundo a oscuras* o *No hay cosa más fácil que engañar a un hombre de bien*, cuyo autor es Baltasar Gracián. Estébanez Calderón destaca dos significados de este vocablo de los cuales de nuestro interés es «una sentencia breve que sintetiza una regla, axioma o máxima instructiva» (DTLE1 2016: s.v. aforismo). El mismo autor añade que en este sentido el término *aforismo* presenta semejanza con los términos *adagio*, *refrán*, *máxima* y *proverbio*, pero carece de fin moralizador de estos. Platas Tasende también considera que estos términos tienen similitudes entre sí, puesto que para entender este vocablo el autor propone consultar otros como *adagio*, *apotegma*, *adagio*, *máxima*, *proverbio* y *refrán*.

En *Diccionario de términos filológicos* este término se define como «frase breve que resume en pocas palabras un conocimiento esencial» (DTF 1977: s.v. aforismo). El autor lo ejemplifica con un aforismo en latín *Excusatio non petita, accusatio manifesta*. De lo que este autor también nos informa es el hecho de que en muchos casos los aforismos se refieren al ámbito médico o jurídico, mientras que los autores de diccionarios terminológicos de literatura son los que nos explican la relación que tienen los aforismos con el ámbito médico: los primeros aforismos se atribuyen a Hipócrates porque él redujo a fórmulas concisas importantes conocimientos médicos y los publicó bajo el título de *Aforismos* (DTLE 2000).

28 „пословица без метафоре”.

Maksima/máxima

Como origen de la palabra *maksima*, Popović y Simeon nos ofrecen la palabra latina *maximus* cuyo significado es «el más grande, el más alto» (DTLS1 2007: s.v. maksima) o «el más valioso» (DETL 1969: s.v. maksima). Por otro lado, Živković afirma que esta palabra proviene de los sintagmas latinos *propositio maxima* o *maxima regula* que significan «la regla máxima» (DTLS 1986: s.v. maksima). Resulta interesante que en ninguno de los diccionarios españoles encontramos datos sobre el origen etimológico de dicho vocablo, mientras que en los diccionarios serbios encontramos datos diferentes.

Consultando los diccionarios serbios la primera conclusión a la que llegamos es que este término tiene dos significados. Además de usarse para designar una forma literaria de contenido universal, también se usa para referirse a «un proverbio, un principio para la vida, una regla principal en la vida o en el trabajo, divisa, consigna, etcétera»²⁹ (DTLS1 2007), es decir «la regla principal o principio en la vida o en el trabajo, lema, consigna»³⁰ (DTLS 1986). Para entender mejor este concepto, tanto Popović como Živković nos proponen consultar otros términos afines como *refrán*, *sentencia*, *aforismo*, *apotegma*, etc., puesto que muchas veces se usan como sinónimos. En *Diccionario de la lengua serbia* también encontramos dos significados de esta palabra, pero ninguno de ellos se refiere a una forma literaria, sino que el significado que nos da Popović aquí se rompe a dos significados diferentes: 1) un principio, una regla principal en la vida, y 2) un pensamiento expresado de manera concisa, un dicho gnómico, una sentencia (DLS 2011: s.v. maksima). En ninguno de estos diccionarios encontramos ejemplos de dicha paremia.

En *Diccionario de términos filológicos* ni siquiera encontramos registrada esta palabra, pero en los demás diccionarios españoles sí aparece. En el diccionario general se define como «frase breve que expresa un principio moral o una enseñanza» (CLAVE 2006: s.v. máxima), de manera parecida a los diccionarios terminológicos que la definen como «sentencia breve de valor moral o práctico» (DTLE 2000: s.v. máxima) o «la expresión de un pensamiento en el que se sintetiza una norma de conducta» (DTLE1 2016: s.v. máxima). Estébanez Calderón destaca que *máxima*, al igual que *adagio*, *aforismo*, *proverbio* o *refrán*, es una variedad concreta de la *sentencia*. Los ejemplos que este autor nos ofrece son las máximas *No te ciegue la pasión propia en la causa ajena* o *Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras*, de Cervantes. Y Platas Tasende relaciona este término con otros similares puesto que después de definir esta palabra nos remite a las entradas *adagio*, *aforismo*, *proverbio* y *refrán*.

Apoftegma/apotegma

Este vocablo proviene de la palabra griega *apophthegma* cuyo significado es «una declaración llamativa, un dicho» (DTL 1986: apoftegma) y está registrado solo en dos diccionarios serbios de los cuatro que hemos consultado. Se

29 „мудра изрека, правило за живот, основно начело или главни принцип у животу и раду, гесло, идеја водиља, итд.”

30 „основно начело или принцип у животу и раду, идеја водиља, лозинка”.

usa para designar «un dicho breve y sentencioso que tiene origen histórico conocido y en el que se expresa una moraleja de forma concisa»³¹ (DTL 1986). Según Simeon, dicho término tiene tres significados: 1) un dicho breve, sentencioso e ingenioso, 2) una moraleja expresada de forma breve y concisa, y 3) un aforismo (DETL 1969: s.v. apotegma).

Para designar este tipo de paremias, en español se usa la palabra *apotegma*. Al contrario que en serbio, en español encontramos registrado este término en todos los diccionarios consultados. En el diccionario general se define como «frase breve y sentenciosa, muy conocida, que se atribuye a un personaje célebre» (CLAVE 2006: s.v. apotegma), mientras que en los terminológicos se define como «dicho breve y memorable, en ocasiones, de algún personaje célebre» (DTL 2000: s.v. apotegma), como «sentencia breve e ingeniosa, aleccionadora en el orden moral, y emitida por un personaje célebre» (DTL1 2016: s.v. apotegma) o como «dicho memorable, máxima» (DTF 1977: s.v. apotegma). Lo que podemos concluir a partir de esta última definición es que el concepto *apotegma* en español se relaciona con la *máxima*, mientras que en serbio se relaciona también con el *aforismo* y la *sentencia* (DTL 1986).

Los autores de diccionarios terminológicos de literatura en español, al igual que Živković, nos ofrecen datos sobre el origen de estas fórmulas paremiológicas ya en la cultura grecolatina, destacando que las más famosas eran de Plutarco. Algunos ejemplos que nos dan son: *El duque Filipo de Borgoña decía: -De los grandes señores no digáis bien ni mal, porque si decís bien, mentiréis, y, si mal, os ponéis en peligro* de Melchor de Santa Cruz (DTL 2000) o *El consejo antes daña que aprovecha, si el que lo da no tiene mucha cordura, y el que lo recibe mucha paciencia* de A. De Guevara (DTL1 2016). En serbio, solamente Živković nos ejemplifica este tipo de paremias usando apotegmas de los Siete Sabios: *Conócete a ti mismo* o *No exageres nada* (DTL 1986).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Analizando la manera en la que se definen diferentes términos que se usan para designar distintos subtipos de paremias tanto en serbio como en español, hemos llegado a la conclusión de que se definen de manera mucho más detallada en los diccionarios terminológicos, sobre todo en los de términos literarios. Además de la definición, lo que estos diccionarios también nos ofrecen con frecuencia es una gran cantidad de informaciones adicionales tales como el origen etimológico de dichos vocablos, su uso a lo largo de tiempo, sus rasgos generales, su relación con otros términos afines, ejemplos, etc. Por otro lado, los diccionarios generales solo nos ofrecen las definiciones que a menudo resultan bastante breves e imprecisas. Otra cosa que salta a la vista es el hecho de que para definir un determinado término los autores de diccionarios con frecuencia usan otros términos afines, lo que quiere decir que muchas de estas definiciones son en realidad circulares, así que no siempre son

31 „кратка, оштроумна и поентирана изрека, најчешће историјски одређеног порекла, у којој је сажето исказана нека морална поука”.

de mucha utilidad. Además de utilizar diferentes vocablos de significado parecido, los mismos autores nos proponen de manera explícita que consultemos otras entradas dentro de sus diccionarios, lo que nos lleva a la conclusión de que muchos de ellos pueden considerarse por lo menos sinónimos parciales. Todo esto podemos considerar similitudes entre el serbio y el español.

En cuanto a las diferencias, podemos destacar el hecho de que para un término serbio existen varios términos españoles como es el caso con el vocablo *poslovica* y sus equivalentes *refrán/proverbio/adagio* y viceversa, como es el caso con los vocablos serbios *izreka/izričaj/reč/uzrečica* a los que equivale el término español *dicho*. Este mismo término, por otro lado, lo encontramos registrado solamente en un diccionario español, de alcance general. Otra divergencia entre el serbio y el español es que los autores de diccionarios serbios prestan más atención a similitudes y diferencias entre algunos de estos términos que los españoles (por ejemplo, entre *poslovica* e *izreka*; entre *poslovica* y *sentenca*; entre *aforizam* y *sentenca*, etcétera). Una diferencia más sería el hecho de que en diccionarios españoles encontramos muchos ejemplos más que en los serbios, para todo tipo de paremias.

También nos parece interesante que hasta en una misma lengua encontramos datos diferentes sobre un mismo vocablo, cosa que pasa en serbio cuando los autores de diccionarios terminológicos intentan explicarnos el origen etimológico de la palabra *maksima* dándonos informaciones diferentes. Tal vez el hecho de ser este vocablo de origen impreciso sea la razón por la cual los autores de diccionarios españoles ni siquiera intentan aclararnos su etimología. Algo parecido pasa en español al intentar distinguir dos vocablos diferentes que son el *refrán* y el *proverbio*, donde Lázaro Carreter afirma que el *refrán* no se distingue esencialmente del *proverbio*, mientras que Platas Tasende y Estébanez Calderón destacan que, en comparación con el *refrán*, el *proverbio* es de uso más culto.

Todo lo dicho hasta ahora nos demuestra de nuevo que todavía queda mucho por aclarar en este campo, sobre todo si tenemos en cuenta que, hasta lo más esencial, esto es, la propia terminología, constituye en sí misma una dificultad.

Referencias bibliográficas

- Corpas Pastor 1996: G. Corpas Pastor, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- García-Page Sánchez 2008: M. García-Page Sánchez, *Introducción a la fraseología española*, Barcelona: Anthropos Editorial.
- Jovanović 2006: J. Jovanović, *Knjiga srpskih narodnih poslovica I*, Beograd: Naučno društvo za negovanje i proučavanje srpskog jezika.
- Mandziuk 2016: J. Mandziuk, A proverb a day keeps boredom away. Anti-proverbs, twisted proverbs, perverbs and other animals, *New Horizons in English Studies*, 1, 21-30.

- Mršević-Radović 1987: D. Mršević-Radović, *Frazeološke glagolsko-imeničke sintagme u savremenom srpskohrvatskom jeziku*, Beograd: Filološki fakultet.
- Nénkova 2014: V. Nénkova, *Frasesología contrastiva español-búlgaro: problemas de traducción*, Plovdiv: Paisiy Hilendarski.
- Orero 2000: P. Orero, La traducción de wellerismos, *Quaderns. Revista de traducció*, 5, 123-133.
- Orero Clevero 1997: P. Orero Clevero, La asignatura pendiente con Sam Weller, *Trasvases culturales: Literatura, cine, traducción*, 2, 265-274.
- Otašević 2011: Đ. Otašević, *Rečnik srpskih antiposlovnica*, Beograd: Etna.
- Palma 2009: S. Palma, Donde manda capitán no manda guerrillero: estrategias enunciativas en los falsos refranes, *Campinas*, 51(1), 107-119.
- Pejović, Pihler Ciglič 2017: A. Pejović, B. Pihler Ciglič, Acerca del continuum paremiológico, *Verba Hispanica*, 25, 83-102.
- Sevilla Muñoz 2018: J. Sevilla Muñoz, Paremiología: perspectivas interdisciplinarias, *Anales de filología francesa*, 26, 237-252.
- Sevilla Muñoz, Crida Álvarez 2013: J. Sevilla Muñoz, C. A. Crida Álvarez, Las paremias y su clasificación, *Paremia*, 22, 105-114.

Diccionarios

- CLAVE: *Diccionario de uso del español actual* (prólogo de Gabriel García Márquez), Madrid: SM, 2006.
- DETLA: R. Simeon, *Enciklopedijski rečnik lingvističkih naziva: na 8 jezika, hrvatsko-srpski, latinski, ruski, njemački, engleski, francuski, talijanski, španjolski (A-O)*, Zagreb: Matica hrvatska, 1969.
- DETLb: R. Simeon, *Enciklopedijski rečnik lingvističkih naziva: na 8 jezika, hrvatsko-srpski, latinski, ruski, njemački, engleski, francuski, talijanski, španjolski (P-Ž)*, Zagreb: Matica hrvatska, 1969.
- DTF: F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Editorial Gredos, 1977.
- DTLE: A. M. Platas Tasende, *Diccionario de términos literarios*, Madrid: Espasa, 2000.
- DTLE1: D. Estébanez Calderón, *Diccionario de términos literarios*, Alianza Editorial, 2016.
- DTLS: D. Živković, *Rečnik književnih termina*, Beograd: Nolit, 1986.
- DTLS1: T. Popović, *Rečnik književnih termina*, Beograd: Logos art, 2007.
- DLS: *Rečnik srpskoga jezika*, Novi Sad: Matica srpska, 2011.

Maša Z. Petrović Gujaničić

DEFINITION OF PAREMIOLOGICAL FORMULAE IN GENERAL AND TERMINOLOGICAL DICTIONARIES IN SERBIAN AND SPANISH

Summary

The main goal of this paper is to analyze the way in which diverse terms for different types of paroemia are defined in Serbian and Spanish. In order to carry out this research and find parallel and divergences between Serbian and Spanish regarding the definition of these expressions, we will use two general dictionaries and six terminological dictionaries. The following terms will be analysed: 1) *poslovice/refrán, proverbio o adagio*, 2) *izreka/dicho*, 3) *sentenca o sentencija/sentencia*, 4) *aforizam/aforismo*, 5) *maksimal/máxima* y 6) *apotehma/apotehma*. The first thing that draws our attention is the fact that for one Serbian term there are various Spanish terms such as the word *poslovica* and its equivalents *refrán/proverbio/adagio* and vice versa, such is the case of Serbian words *izreka/izričaj/reč/uzrečica*, which are equivalents for the Spanish term *dicho*. All these words are much more exhaustively defined in terminological dictionaries, especially in those for literary terms. Moreover, what these dictionaries frequently offer is a vast amount of additional information in relation to etymological origin of these words, their use over time, their general features and the relation with other similar terms, etc. So as to define one specific term, the authors of the dictionaries often use other related terms or they suggest we look them up, which means that a lot of these definitions are circular and rather unhelpful.

Keywords: paroemia, dictionary, saying, proverb, adage, dictum, sentence, aphorism, maxim, apothegm.

Recibido: el 24 de enero de 2020
Aceptado: el 2 de marzo de 2020.